



**SINTRACARBÓN**

#NoAlTurnoDeLaMuerte  
#LaLuchaContinúa



Riohacha, 15 de julio de 2022

Señora

**ANA MARÍA EGURROLA HINOJOSA**

Div. Gestión Laboral y Relacionamiento

VP. Recursos Humanos & Servicios

Cerrejón

ESM

Asunto: ***Su mensaje de correo electrónico sobre la elección de representantes de los trabajadores del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)***

Respetada Ana María:

Es una lástima que Cerrejón siga obstinada en tomarse el control absoluto del Copasst, a pesar que se lo hemos venido advirtiendo respetuosamente. Es claro que para esta organización sindical, un representante del empleador (MPT) no puede ostentar paralelamente el rol de representante de los trabajadores en ningún escenario al interior de la compañía. Ello desbalancea el carácter paritario del Copasst.

Además, para nosotros la elección acaba de pasar fue antidemocrática, pues se hizo sin aval de Sintracarbón, no fue coordinada con nosotros como lo obliga la CCT, renunciaron varios candidatos y la abstención de votantes estuvo cerca del 90%, lo que la convierte en una espuria elección. En ningún caso, podemos reconocer a ninguno de los falsamente electos. En nuestra consideración, el Copasst debe seguir operando con los mismos representantes de los trabajadores, hasta que se dé una verdadera votación, sin candidatos del rol de manejo y confianza.

La coordinación entre Cerrejón y Sintracarbón, que obliga el artículo 73 de la CCT no puede limitarse a que el empleador notifique candidatos, fechas y formas de la elección. No, no es así. La coordinación es estar de acuerdo, en todos los aspectos de la elección del Copasst y eso, por primera vez en la historia del relacionamiento con Sintracarbón, no ha ocurrido.





**SINTRACARBÓN**

#NoAlTurnoDeLaMuerte  
#LaLuchaContinúa



Este sindicato no avalará, nunca, la espuria, ilegítima y antidemocrática votación que se hizo. La vacancia en el Copasst hoy es total; no hay, para esta organización, un solo representante electo. Solo se suplirá la vacancia total cuando no haya un solo candidato “camuflado” y se haga una nueva elección verdaderamente democrática, como lo exige la ley y la CCT.

En conclusión, en nuestro carácter de coordinadores de las elecciones de los representantes de los trabajadores en el Copasst, declaramos:

1. No reconocemos la elección de ningún miembro del Copasst, por lo yadicho; y,
2. No avalamos una nueva elección, si esta no es completa y sin candidatos del rol de manejo y confianza de la compañía.

Sin otro particular,

Muy respetuosamente,

**ÍGOR DÍAZ LÓPEZ**

Presidente Junta Directiva Nacional  
Sintracarbón

a la vida  
a la familia  
a la salud

**SINTRACARBÓN**

#NoAlTurnoDeLaMuerte

#LaLuchaContinúa

f - t @sintracarbon

sintracarbon

www.sintracarbon.org

SINTRACARBON SINTRACARBON



Escucha nuestra emisora virtual a través de la aplicación Raddios, que la puedes descargar en Play Store o App Store.